Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09 - Huaura

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Resolución Directoral Nº 005054 -2026

Huaura, 20 OCT 2026

Visto, el Expediente N° 4505567, Registro de Documento N° 79080050; y demás documentos que adjuntan un total de ocho (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 Nº 6406 de fecha 30 de diciembre del 2025, se resuelve aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de clases para el año lectivo 2026, de la Institución Educativa CEBA Domingo Mandamiento Sipán .

Que, mediante R.V.N° 121-2025-MINEDU, se aprueba la Normas Técnica para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de EBR y EBA Avanzado para el periodo 2026;

Que, el numeral 11. Disposiciones Complementarias 11.2 de **la R.M.N° 121-2025-MINEDU, señala numeral** 5.1.2 Los profesores nombrados en las IIEE de educación secundaria EBR y de los CRFA, pueden dictar horas adicionales (previo consentimiento del profesor, las mismas que serán descontada del techo de bolsa de horas) del plan de estudios, hasta un máximo de tres (03) horas pedagógicas. En el caso de profesores nombrados en IIEE de JEC, pueden dictar una (01) hora pedagógica adicional del plan de estudios, y los profesores nombrados en CEBA-ciclo avanzado, pueden dictar hasta dos (02) horas pedagógicas adicionales del plan de estudios, para lo cual se emitirá una resolución de contrato por las horas adicionales. Dichas horas solo tienen correspondencia al cargo de profesor que tiene asignadas horas curriculares y/o extra curriculares;

Que, asimismo mediante Expediente N° 450556 de fecha 01 de octubre de 2026, el Director remite la propuesta de 02 hora adicional a favor de don SILAS EDGAR RAMIREZ CHANGANAQUI, docente nombrado de la I.E. CEBA Domingo Mandamiento Sipan, de acuerdo a la ***R.M.N°*** **121-2025-MINEDU**.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ASIGNAR 02 HORA ADICIONAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CEBA Domingo Mandamiento Sipan de acuerdo al Oficio N° 076-2026-I.E CEBA. DMS, al personal que a continuación se indica:

1.1. **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	: RAMIREZ CHANGANAQUI SILAS EDGAR
DOC. DE IDENTIDAD	: **D.N.I. Nº 15647409**
SEXO	: **MASCULINO**
CODIGO MODULAR	: **1015647409**
TITULO Y/O GRADO DE INST.	: **LICENCIADO EN EDUCACION.**
ESPECIALIDAD	: LENGUA Y LITERATURA.

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	**EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA.**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**CEBA DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**141181311014**
CARGO	:	**PROFESOR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**RESOLUCIÓN DE APROBACION DE CUADRO DE HORAS 006406-2025**
ESPECIALIDAD A(ES) DICTAR	:	02 HRS INGLES.

1.3. DATOS DEL DOCENTE:

Nº DE EXPEDIENTE	:	4505569- 7908050-2026	Nº DE FOLIOS :	08
EFERENCIA	:	**OFICIO N° 076-2026-DIE.CEBA DMS.**		
VIGENCIA	:	**Desde el 02/03/2026 hasta el 31/12/2026**		
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	:	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL		
JORNADA LABORAL	:	**02 Hrs. Pedagógicas**		

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

Regístrese y comuníquese.

Dirección Regional de Educación A.G.A. Vº Bº JEFATURA UGEL Nº 09 - H.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DIRECCION UGEL Nº 09-H

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09 - Huaura

Dirección Regional de Educación A.G.I. Vº Bº JEFATURA

CAC/DPSIII
MAG/DSAIII-AGA
DSAIII.JAGI
FDST/EAP.
JKAT